

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 379 3 de febrero de 2025 PE/002920-01. Pág. 35668

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002920-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas reconocidas con la prestación pública de centro residencial permanente en 2023 y 2024 y tiempo de espera desde que se reconoce la prestación y se inicia el servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 7308 03/12/2024 13:54:43

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradoras y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 ¿Cuál es el número de personas reconocidas con la prestación pública de Centro Residencial Permanente y no se les está prestando el servicio, encontrándose en lista de espera? Se solicita se expongan los motivos de ello.
Se piden estos datos especificados por provincia , y dentro de cada provincia diferenciándolos por ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, en cada uno de los meses de los años 2023 y 2024.

¿Cuál es el tiempo medio transcurrido desde que se reconoce la prestación al beneficiario y se inicia el servicio?

Valladolid a 03 de diciembre de 2024

Las Procuradoras y el Procurador

Isabel Gonzalo Ramírez,

Rubén Illera Redón,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

